

RESOLUCIÓN Nº 1172/2024

VISTO:

La conmemoración del 50º aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados de Firmat, y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de agosto de 1974 se formó la primera comisión, cuyos integrantes Carlos Menesini, Santos Panichelli, Carlos Crespo, Celedonio Riso, Ramón Alustiza, Nazareno Testasecca, José Maccari, Hermenegildo Prieto, Adolfo Hernández, Roque Calderón y Domingo Pintarelli se reunieron en las instalaciones del Firmat Foot Ball Club.

Que, luego de mucho esfuerzo, en 1982 se inauguró la primera obra en el inmueble ubicado en Bulevar Colón 868, donde funciona actualmente.


Que, en primera instancia, el local contaba con baño, cocina, garaje y sala de atención al público, y luego se agregaron salas de enfermería, pedicuría y, en 1987, un salón recreativo.

Que, por donación de Josefina Vélez de Arlotti y sus hijos, la institución incorporó un predio de 842 metros cuadrados en el denominado "Barrio Arlotti", donde en 1991 se inauguró un camping con parrilleros, cancha de bochas y sanitarios, y más tarde un quincho para la organización de eventos.

Que, en la actualidad, las y los afiliados al centro abonan una cuota accesible y pueden disfrutar de diferentes actividades y beneficios.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que el pasado 10 de agosto se realizó el festejo por las bodas de plata con la presencia de cientos de vecinos y vecinas de la ciudad y la región.

Que el Centro de Jubilados y Pensionados de Firmat cumple un rol fundamental para el desarrollo y la contención de los adultos mayores de nuestra ciudad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Declárese de interés social del Concejo Municipal de Firmat el 50º aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados de Firmat, y entréguese la distinción a miembros de la actual comisión.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta